



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **704-22**

Salta, 24 NOV 2022
Expediente N° 12.320/22

VISTO la Resolución N° CD-370/22 del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma acepta la renuncia condicional presentada por la Mgs. Nieve CHAVEZ, a los cargos de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I y Profesor interino con dedicación simple de la asignatura FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2.022, con motivo de iniciar los trámites jubilatorios.

Que la Mgs. CHAVEZ, solicita se modifique la fecha de la aceptación de renuncia condicional a solicitud de ANSES para continuar con los trámites jubilatorios.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, mocionó: Modificar el Artículo 1° de la Resolución CD-370-22, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Aceptar la renuncia condicional elevada por la Lic. Nieve CHAVEZ, a los cargos de Profesor en la categoría de Titular regular dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I y Profesor en la categoría de Adjunto interino dedicación simple de la asignatura FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 08-08-22, con motivo de iniciar los trámites jubilatorios.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

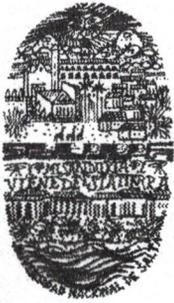
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/22 realizada el 22-11-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CD-370/22, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia condicional presentada por la **Mgs. Nieve CHAVEZ**, D.N.I. N° 14.994.953, a los cargos de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I y Profesor interino con dedicación simple de la asignatura FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA de la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **704-22**

24 NOV 2022

Salta,
Expediente Nº 12.320/22

Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 08 de Agosto de 2.022, a fin de iniciar los trámites jubilatorios.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img
mcia

Sra. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa